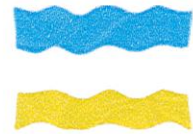




MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay



Resolución I.M. N° 125/2.024.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LAS CUEVAS S.A. CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SR. JOSÉ LUIS CUEVAS CÁCERES CON RUC 80071004-5 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 06/2.024 "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA EL NIVEL INICIAL DE LA ESCUELA BÁSICA N° 699 VICE PDTE. SÁNCHEZ" ID N° 451.062.-----

Gral. Artigas, 13 de agosto de 2.024.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de General Artigas, recomendando la adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía N° 06/2.024 "Construcción de Parque infantil para el Nivel Inicial de la Escuela Básica N° 699 Vice Pdte. Sánchez" ID N° 451.062.**-----

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7.021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación...".-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Por tanto:





EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1º: Adjudicar los procedimientos para la Licitación por Menor Cuantía N° 06/2.024 "Construcción de Parque infantil para el Nivel Inicial de la Escuela Básica N° 699 Vice Pdte. Sánchez" ID N° 451.062.- a la siguiente firma: LAS CUEVAS S.A. cuyo representante legal es el Sr. José Luis Cuevas Cáceres con RUC 80071004-5 Correo electrónico: josecuevas.vim@gmail.com por Gs. 132.988.054.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil cincuenta y cuatro).-----

2º: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1,00	779.244	779.244
2	72131601-013	Limpieza inicial de terreno.	Metros cuadrados	200,00	3.813	762.600
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	200,00	2.883	576.600
4	72103004-001	Excavación para cimientos y nivelación de suelo. Incluye bordes de camineros y base de postes.	Metros Cubicos	6,00	40.920	245.520
5	72102905-001	Relleno de suelo compactado en patio	Metros Cubicos	5,00	51.150	255.750
6	30191617-001	Cerramiento con postes de madera, según especificaciones.	Pulgadas	4.000,00	2.511	10.044.000
7	72131601-005	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15, según especificaciones.	Metros cuadrados	20,00	106.148	2.122.960
8	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	30,00	35.143	1.054.290
9	72131601-009	Contrapiso de cascotes en camineros y área de juegos.	Metros cuadrados	100,00	46.781	4.678.100
10	72102702-002	Piso de baldosones de cemento colocados.	Metros cuadrados	37,00	93.047	3.442.739





MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay



11	72102508-001	Carpeta base para piso de goma	Metros cuadrados	100,00	29.237	2.923.700
12	72102508-001	Piso de goma Eva en sector de juegos, según especificaciones.	Metros cuadrados	100,00	140.017	14.001.700
13	72102003-001	Relleno con arena lavada, espesor 15 cm., según especificaciones.	Metros Cubicos	6,00	51.150	306.900
14	73121602-008	Portón batiente de madera de 1,00 x 1,0 según esp.	Metros cuadrados	1,00	390.600	390.600
15	72131701-9997	Provisión y colocación de Bancos de madera Plástica colorido de 1,50 m., según especificaciones.	Unidad	2,00	3.282.590	6.565.180
16	72102801-999	Equipamiento para juego de niños: provisión y colocación de parque Playground KMP 0305	Unidad	1,00	50.000.000	50.000.000
17	72131601-012	Pintura de postes de madera, según especificaciones.	Metros cuadrados	120,00	37.234	4.468.080
18	72131601-012	Pintura de paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	45,00	21.573	970.785
19	72103004-001	Excavación para cimiento de zapatas y vigas de fundación	Metros Cubicos	14,00	40.920	572.880
20	72101703-003	Zapatas de H° A°. para muralla	Metros Cubicos	3,60	2.185.810	7.868.916
21	42251601-001	Vigas de Fundación (V. E.) para muralla	Metros Cubicos	1,15	2.625.778	3.019.645
22	72131601-015	Pilares de H° A°. para muralla	Metros Cubicos	2,35	2.675.354	6.287.082
23	72131601-005	Mampostería de ladrillos huecos de 15 cm.	Metros cuadrados	173,40	63.354	10.985.584
24	72131601-013	Limpieza periódica y final de obra.	Metros cuadrados	200,00	3.326	665.200
					Total	132.988.054

3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Abog. Pedro María Cudas Ramírez
Secretario General



Prof. Luis A. Arriola Chamorro
Intendente Municipal